



PROGRAMA

**LISTA INDEPENDIENTE
NUESTRAS VOCES,
POR EL BUEN VIVIR**

DISTRITO 25

PROCESO CONSTITUYENTE
CHILE 2021

Lista Independiente
NUESTRAS
VOCES **D-25**
HACIA EL BUEN VIVIR

ÍNDICE

- 04 PRESENTACIÓN
- 05 **NUESTR@S CANDIDATXS**
- 06 CRISTINA AÑASCO
- 07 FELIPE MATUS
- 08 BEATRIZ BAHAMONDES
- 09 CLAUDIO PAREJA
- 10 OBJETIVOS
- 11 ¿POR QUÉ AHORA
PUEDE SER DISTINTO?
- 12 **EJES PROGRAMÁTICOS**
- 13 VISIÓN DEL SER HUMANO
- 14 COEXISTENCIA Y TERRITORIOS
EN RESISTENCIA
- 15 ESTADO COOPERATIVISTA
- 17 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
- 18 **HACIA EL BUEN VIVIR**
- 19 PALABRAS FINALES
- 20 **CONTACTO**

PRESENTACIÓN

¿Quiénes somos?

Somos una colectiva de personas independientes que convergen en trabajo e ideas en miras a la creación de una nueva constitución que garantice el cumplimiento real de los derechos humanos desde una mirada territorial, además buscamos que el centro del ordenamiento social sea la mantención de las condiciones de la VIDA por sobre los intereses del capital.

Consideramos de suma importancia la democratización y validación de todos los espacios, saberes e identidades que coexisten en nuestros territorios, garantizando su participación como actores relevantes en la construcción de una sociedad de carácter integral y cooperativista, siendo fundamental el rol del Estado no sólo como garante de derechos sociales, sino que también como un agente que se haga cargo de la reparación material y simbólica de las vulneraciones propias de las exclusiones.

Denunciamos y resistimos la dominación de un sistema político monocultural y homogeneizante,

reconocemos la existencia de pueblos diversos, que cohabitamos en un territorio, con miras a una reparación histórica y descolonización en base a la participación equitativa y respetuosa del principio de autodeterminación.

Este poder hegemónico se asienta en la cultura hetero-patriarcal que ordena de manera jerárquica identidades individuales y colectivas, ubicando a la masculinidad hegemónica como referente central de la sociedad, relegando a los cuerpos feminizados a la periferia del ejercicio del poder.

El Quiénes Somos no se plantea como un absoluto, sino como un espacio colectivo en constante construcción donde NUESTRAS VOCES puedan plasmar diversas formas de saber, conocer y coexistir en un territorio.

Desde este espacio surgen nuestras candidaturas, familiarizadas con las problemáticas y contextos locales, presentando una opción al centralismo imperante en los procesos de representatividad.

NUESTR@S CANDIDATXS



CRISTINA AÑASCO

OSORNO

Periodista, Magíster en Arte, Pensamiento y Culturas Latinoamericanas. Académica, Gestora Cultural, investigadora y feminista comunitaria. Es parte de la Comisión de Género del Colegio de Periodistas, y en Periofem, integró el Colectivo Paulina Aguirre. Ha participado en espacios teológicos y feministas a nivel nacional e internacional. Realiza talleres de Educación No Sexista, Comunicación No Sexista, Perspectiva de Género y Género y Multiculturalidad en diversos espacios de formación.

Ha aportado desde la investigación al rescate de la relevancia de la mujer mapuche-huilliche y su participación política. Como gestora trabajó como Coordinadora de la Feria del Libro y las Artes y de su labor en la radio la Voz de la Costa y ALER.

**“LA COMUNICACIÓN
NO SEXISTA ABOGA
PORQUE LA PRODUCCIÓN
DE INFORMACIÓN Y LA
PUBLICIDAD DEJEN DE
PERPETUAR ESTEREOTIPOS
LIMITANTES
DE NUESTRO SER.”**



FELIPE MATUS

OSORNO

Psicólogo, con una visión ecosistémica y decolonial, ha trabajado principalmente en el SENAME atendiendo problemáticas derivadas de la exclusión social.

Como la mayoría de lxs chilenxs participó activamente en las protestas sociales durante el Estallido Social, así como en la asamblea de su barrio y otras instancias de cooperación.

Es parte de la Colectiva Nuestras Voces, quienes buscan llevar a la Convención Constitucional representantes realmente independientes.

**“POSICIONAR LA SALUD
MENTAL COMO
POLÍTICA PÚBLICA ES
FUNDAMENTAL
EN EL NUEVO
ESTADO CHILENO.”**



BEATRIZ BAHAMONDES

SAN PABLO

Mujer, madre, dueña de casa, Psicopedagoga y Educadora Diferencial. Trabaja en el sistema municipal desde el año 2012, ejerciendo su rol desde el Programa de Integración Escolar donde conoce las verdaderas necesidades de los y las estudiantes y sus familias. Ciudadana común, comprometida con los desafíos y cambios que debe tener Chile. Educadora que busca mejorar la educación desde la participación ciudadana y comunidades educativas, transformando el puesto de constituyente en una oportunidad de expresión llevando la voz de su distrito a la nueva constitución que regirá el Chile de todos.



“ES NUESTRA RESPONSABILIDAD ENTREGARLES A NUESTR@S NIÑXS Y JÓVENES UN PAÍS QUE ASEGURE LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO SOCIAL, REALMENTE INCLUSIVA Y ALEJANDO AL ESTADO DE SU ROL SUBSIDIARIO.”

**“LA NUEVA CONSTITUCIÓN
Y EL NUEVO CHILE DEBEN
REPARTIR MEJOR EL PODER
Y LOS RECURSOS A TODAS
LAS MUNICIPALIDADES,
URBANAS Y RURALES,
GRANDES Y PEQUEÑAS.”**



CLAUDIO PAREJA **PUYEHUE**

Ingeniero Civil Matemático. Magister en Planificación Comunitaria y Regional. Doctor (c) de Ciencias Sociales en Estudios Territoriales.

Nació en Temuco, actualmente vive en Puyehue desde el 2018 junto a su pareja y sus dos hijas. Con experiencia en Centros de Estudiantes y en colectivos ecologistas, desde hace unos años se ha enfocado en proyectos de intervención en su comunidad. Trabaja con los Comités y Cooperativas de Agua Potable Rural buscando que el Estado reconozca este trabajo, otorgándoles más apoyo pero a la vez también más autonomía a estas organizaciones que entregan agua a casi 2 millones personas en el país.

OBJETIVOS

Objetivo General

Evidenciar que el modelo neoliberal implantado en la constitución genera y propicia las desigualdades sociales, y la urgencia de un cambio profundo hacia el buen vivir.

Objetivos Específicos

- Demostrar a través de experiencias locales que el modelo neoliberal y el neoextractivismo reproduce las desigualdades sociales.
- Visibilizar que existen representantes, actores sociales y organizaciones recientes y ancestrales en el territorio que han trabajado constantemente construyendo una sociedad más justa, a través de la lucha por una nueva relación con la naturaleza, entre los géneros y entre el Estado y la Ciudadanía, y una nueva forma de vivir en sus comunidades.
- Visibilizar las dificultades a las que nos enfrentamos como representantes independientes del territorio fuera de la política partidista. Las leyes que hay *¿propician la participación real?*

¿POR QUÉ AHORA **PUEDE SER DISTINTO?**

El espacio de fuga al sistema socioeconómico neoliberal generado desde las movilizaciones sociales y el trabajo colectivo permanente de orgánicas autogestionadas y autónomas, han logrado visibilizar a nivel país la profundidad de la crisis capitalista. Sin embargo, a pesar de que estas agrupaciones han logrado resistir, accionar y proponer alternativas viables a la hegemonía del capital, han sido excluidas sistemáticamente de la construcción de políticas públicas, pues no suelen responder a los mandatos masculinizantes y elitistas promovidos desde la política tradicional.

Nos encontramos con un Chile desigual, explotado, donde la lógica extractivista y mercantilista del modelo permea todos los espacios de la vida cotidiana.

Hablamos de un modelo socioeconómico implantado por la Constitución Política de 1980, creada en Dictadura y legitimada por gobiernos de la ex Concertación y Chile Vamos, que han generado crisis en distintos aspectos sociales, afectándonos en nuestro desarrollo personal y la calidad de vida, tanto a nivel comunitario como local.

En base a estas reflexiones y entendiendo este proceso Constituyente como un espacio más de lucha social, hemos decidido participar con una propuesta desde nuestro territorio, al margen de la política tradicional, comprendiendo que este es un paso más hacia lógicas de participación comunitarias, una asamblea constituyente y el buen vivir.

EJES PROGRAMÁTICOS





VISIÓN DEL SER HUMANO

Mirada pluralista, integral y diversa del desarrollo del ser humano con su entorno y sus semejantes desde una visión no antropocéntrica, enfatizando la idea de que somos seres ecodependientes.

Esto conlleva al respeto a todas las formas de ser y estar, debiendo la nueva Constitución garantizar los espacios adecuados para un desarrollo en igualdad de oportunidades y en todos los ámbitos de nuestras vidas.

Debemos reconocernos como una población diversa e interdependiente, en donde hombres, mujeres, disidencias sexuales, pueblos ancestrales, pueblos migrantes y desplazados, niños, niñas, adolescentes, personas adultas y mayores, personas con movilidad reducida, necesidades especiales, neurodiversidades y personas en tutela del Estado; nos relacionamos y convivimos en los diversos territorios.

Los principios anteriores deben incorporarse en:

- **Derecho al libre desarrollo de la personalidad**
- **Reconocimiento de la comunidad como núcleo de la sociedad**
- **Respeto de la biodiversidad y de todas las especies con las que coexistimos**
- **Redacción de la nueva constitución con perspectiva de género**



COEXISTENCIA Y TERRITORIOS EN RESISTENCIA

Visión de respeto y comprensión de todos los modos de vida, de los espacios, de la naturaleza y de las culturas como entidades no apropiables. Esto conlleva a reconocernos en constante relación con nuestro entorno, respetando la biodiversidad del territorio en lo económico, cultural y social, considerando la planeación urbana, la regulación de la industria extractivista y visibilización de las formas de vida en la ruralidad.

La Constitución Política de 1980 desconoce la existencia de todos los pueblos que ancestralmente han habitado el territorio que nuestro país ocupa, es por ello que consideramos de relevancia que el Estado se declare garante de la autonomía de los diversos pueblos o naciones que coexisten en él.

Al entender el territorio como espacios vivenciados, también consideramos garantizar la autonomía de los pueblos migrantes y desplazados que han decidido residir en Chile.

También podemos comprender a los territorios corporales, especialmente a los feminizados, como territorios ocupados y en constante disputa contra el sistema heteropatriarcal perpetuado por el Estado Nación. Así mismo, los cuerpos fuera de la norma, racializados, con movilidad reducida y marginalizados también son espacios de resistencia y se debe garantizar el respeto de sus derechos.

Los principios anteriores deben incorporarse en:

- **Autodeterminación de los pueblos**
- **Coexistencia sostenible con el entorno**
- **Resignificación de la naturaleza**
- **Garantizar el acceso al agua como Derecho Humano**
- **Autonomía de los cuerpos**
- **Aborto libre**
- **Reglamentación de los derechos de la naturaleza, respetando sus ciclos de existencia**



ESTADO COOPERATIVISTA

Estado, caracterizado por una forma de gobernanza basada en la interdependencia, en donde los poderes son regulados y transformados constantemente por la comunidad vía mecanismos de participación democráticos y vinculantes.

Las lógicas económicas deben incentivar el desarrollo comunitario, basado en la cooperación y no en la competencia, para así fortalecer el tejido social y promover una cultura solidaria y colaborativa.

Al cuestionar el centralismo de los poderes de un Estado Subsidiario, proponemos una orgánica solidaria, colectiva, comunitaria y feminista, que garantice derechos sociales y acceso a servicios básicos a toda la población, cumpliendo estándares que aseguren un trato digno y de calidad. Es por ello que es necesario referirnos a estos elementos, pues constituyen un factor fundamental a la hora de propender al desarrollo comunitario y cooperativista.

El sistema de salud pública, debe ser universal e integrar diversas alternativas en relación al diagnóstico y tratamiento, respetando diversos saberes y cosmovisiones, entendiendo el bienestar humano como la convergencia de factores físicos, mentales y sociales; debe promover y proteger los derechos sexuales y reproductivos de los cuerpos gestantes, permitiendo, la anticoncepción y el aborto seguro, libre y gratuito; debe garantizar el cuidado de la salud mental de la población y propender a la integración.



El sistema educacional debe ser de acceso universal, inclusiva, no sexista, pluricultural e integral; abarcando todos los niveles de enseñanza. La educación debe ser gratuita pública y de calidad, eliminando las lógicas mercantilistas que segregan a la población y fomentan la competencia.

La vivienda debe ser digna y adecuada, encontrarse en un entorno con acceso a servicios básicos de iluminación, agua potable, alcantarillado, conectividad, transporte, cercano o con posibilidad de acercamiento a establecimientos educacionales y de salud.

El trabajo debe ser protegido y los derechos laborales, garantizados; incluyendo al sector informal y al trabajo doméstico. Considerando el tiempo libre y la sindicalización. Se deben eliminar las brechas salariales entre hombres y mujeres, asegurar un sistema de pensiones justo y solidario y garantizar la inserción laboral efectiva de toda la población.

El Estado tiene la labor de proteger a las personas privadas de libertad, niñas, adolescentes y adultos/as mayores que se encuentren bajo su tutela, administrando y coordinando los recursos, destinados a otorgar y garantizar prestación a los diferentes centros (SENAME, SENAMA, PENITENCIARIA), sustentada en una visión integral de los derechos humanos. En este sentido, sus tareas específicas son accionar programas de protección a la vulneración de derechos, prevención, recuperación y rehabilitación de salud tanto física como mental de estas poblaciones.

Los principios anteriores deben incorporarse en:

- **Derecho a la salud integral e inclusiva**
- **Garantizar los derechos sociales**
- **Derechos sexuales y reproductivos**
- **Derecho a la educación**
- **Derecho a la conectividad**
- **Derecho a la vivienda digna y adecuada**
- **Derecho al tiempo libre**
- **Derechos de las personas sujetas(os) a la tutela del Estado (SENAME*, Centros Penitenciarios, SENAMA*)**
- **Derecho a una vejez digna**

* Servicio Nacional de Menores

* Servicio Nacional del Adulto Mayor



DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La democracia participativa la conceptualizamos como un sistema de gobernanza que asegura mecanismos descentralizados de participación activa, propositiva y vinculante de los ciudadanxs y colectivxs dentro de las decisiones públicas, por lo que el ejercicio de la política no se limita meramente a la emisión del sufragio para elegir representantes, sino que busca la creación de una sociedad pluralista, justa con mayor inclusión social, que a su vez sea responsable y comprometida con la creación y mantención de sus condiciones de vida, este sistema no es excluyente de la democracia representativa, sin embargo ubica

al ciudadano como un ente creador y fiscalizador de la estructura estatal.

«el objetivo final del modelo establecido bajo la Constitución de 1980 es reducir al mínimo la de-liberación, afectando en consecuencia la participación y la legitimidad del sistema» (Welp y Soto, 2017, p.98).

Es por esto necesario avanzar hacia una constitución que dote de mecanismos formales y transparentes que validen el ejercicio de la democracia participativa en los diferentes territorios.

Los principios anteriores deben incorporarse en:

- **Derecho al libre desarrollo de la personalidad**
- **Reconocimiento de la comunidad como núcleo de la sociedad**
- **Respeto de la biodiversidad y de todas las especies con las que coexistimos**
- **Redacción de la nueva constitución con perspectiva de género**

HACIA EL BUEN VIVIR

El buen vivir busca superar la mirada neoliberal y extractivista de los Estados Latinoamericanos, que han sido una extensión en fondo y forma de las matrices coloniales del poder; el concepto se relaciona intrínsecamente con las cosmovisiones indígenas que comprenden que somos seres ecodpendientes y nuestras acciones son fundamentales para la mantención de los equilibrios necesarios para asegurar la continuidad de la VIDA.

La ecodpendencia, hace referencia a saber que estas interrelacionado con el medio, y cómo nuestro actuar influye directamente en él. Significa comprender que los seres humanos necesitan de la naturaleza y están sujetos a sus condiciones y limitaciones, ya sea en la ciudad, el campo o en otros territorios.

Los 4 ejes presentados nacen de una visión colectiva que entiende la importancia de los cuidados como base para que el ser humano alcance un adecuado desarrollo de sus particulares potencialidades, además, reconocemos que este proceso de interrelación empática es la base que sustenta las condiciones materiales y afectivas de nuestra sociedad. Denunciamos que el neoliberalismo sustenta su proceso de producción-distribución-consumo, en la explotación no reconocida de los espacios de cuidado, invisibilizando y/o precarizando su implementación, agudizando el conflicto entre los procesos de acumulación de capital v/s los cuidados (sostenibilidad) de la vida.

PALABRAS FINALES

Desde La Colectiva Nuestras Voces, convergemos en ideas y acciones que buscan responsabilizarse de los procesos políticos que la sociedad está gestando, en momentos de cambio a nivel global, crisis del capitalismo y el modelo neoliberal extractivista que amenaza la continuidad de la vida. Sostenemos un espacio colectivo que necesita de la participación activa de la sociedad civil en la tarea de sepultar el modelo político y económico impuesto a través de la constitución de Pinochet y abrir el camino a la construcción de una sociedad que busca como eje de su devenir, el buen vivir.

Para finalizar, consideramos necesario plantear que este espacio es una instancia abierta, autogestiva y en constante construcción donde las personas independientes puedan hacerse partícipes de manera directa a través de mecanismos de participación vinculantes efectivos y directos dentro del distrito.

LAS VOCES de Osorno; San Juan de La Costa; San Pablo; Fresia; Frutillar; Llanquihue; Los Muermos; Puerto Octay; Puerto Varas; Purranque; Puyehue; Rfo Negro **HACIA EL BUEN VIVIR.**

CONTACTO

 nuestrasvoces25@gmail.com

 [nuestrasvoces.25](https://www.instagram.com/nuestrasvoces.25)

 [NuestrasVoces25](https://www.facebook.com/NuestrasVoces25)

 [NuestrasVoces25](https://twitter.com/NuestrasVoces25)

 [Nuestras Voces, hacia el buen vivir](https://www.youtube.com/NuestrasVoces25)

WWW.NUESTRASVOCES25.CL



PROPUESTA DESARROLLADA
POR COLECTIVA NUESTRAS VOCES
EN VERANO DE 2020/2021
CHAURAKAWIN/ OSORNO, CHILE

